



Nota de Prensa

De: Caritas Diocesana de Valencia

A: Redactor/a Jefe - Jefe/a de Informativos

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres

Caritas Valencia recuerda: uno de cada cinco hogares sustentado por mujeres sufre exclusión social

La entidad acompañó en el último ejercicio a medio millar a través de sus proyectos y programas específicos para la atención a mujeres.

València, 7 de marzo de 2025.- Caritas Diocesana de Valencia acompañó en 2024 a 505 mujeres en sus programas destinados específicamente a ellas, como son, una decena de proyectos de acompañamiento en las Caritas parroquiales de la diócesis y el Proyecto Jere-Jere, que acompaña a mujeres en contexto de prostitución y víctimas de trata en València. Además, del total de personas atendidas en la diócesis por Caritas, el 74 por ciento eran mujeres.

Como ha explicado la directora de Caritas Valencia, Aurora Aranda: «Caritas Valencia tiene en su trabajo una especial mirada de atención a las mujeres ya que ellas son, muchas veces, las que asumen los trabajos más precarios, lo que limita su capacidad de acceso a derechos como la vivienda, la salud o la educación y, por tanto, a una vida digna».

En este sentido, según refleja la sexta Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales realizada el verano pasado para el IX Informe FOESSA que se publicará a finales de este año, «el nivel de exclusión social es mayor entre aquellas familias cuya sustentadora principal es una mujer. El 21,4% de esos hogares están en situación de exclusión, mientras que, en el caso de los hombres, la exclusión es del 16%».

Aunque en los últimos años, se ha registrado una mejoría más rápida en los hogares encabezados por mujeres, la situación está lejos todavía de la igualdad. Esta brecha de género persistente mueve a Caritas a visibilizar y denunciar, con motivo del Día

Internacional de las Mujeres, las múltiples desigualdades que sufren las mujeres que acompaña.

«La falta de acceso a recursos, la precariedad laboral, la brecha salarial y la carga desproporcionada de los cuidados (muchas madres solas con menores a cargo) son factores que las condenan a una vida de inestabilidad. No podemos hablar de justicia social sin abordar estas desigualdades y sin exigir políticas que promuevan la equidad y la inclusión», señala **Leticia Escutia**, responsable del programa de Mujer de Cáritas Española.

Brecha salarial y trabajos feminizados con baja remuneración

La desigualdad económica impacta de manera diferencial en las mujeres, perpetuando su situación de vulnerabilidad. La brecha salarial de género alcanza un 19,6%, lo que equivale a que las mujeres cobren de media 5212,74 euros menos al año que los hombres. Esto se debe a factores como la carga de los cuidados, la segregación horizontal en sectores feminizados con baja remuneración y la segregación vertical que limita el acceso a puestos de dirección.

Además, la tasa de desempleo femenina (12,54%) sigue siendo superior a la masculina (10,02%). En este contexto, el 65% de las personas atendidas en programas de empleo de Cáritas han sido mujeres (36 128), principalmente mayores de 45 años con estudios básicos y un creciente número de migrantes.

A esto se suma el hecho de que un gran número de mujeres se vean abocada a trabajar en la economía sumergida. Así, muchas empleadas del hogar (en su mayoría internas), jornaleras, cuidadoras y limpiadoras trabajan sin contratos ni protección social, enfrentando jornadas extensas, salarios bajos y despidos arbitrarios. La situación es aún más grave para las mujeres migrantes, muchas de ellas, además, en situación administrativa irregular.

«Ante esta realidad, Cáritas reivindica el acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones, con trabajos dignos y sin discriminación de género; la formalización del empleo en sectores precarizados como el doméstico, agrícola y de servicios, así como la eliminación de barreras administrativas para las mujeres migrantes, que garanticen permisos de residencia y trabajo justos. También demanda el reconocimiento social y mejores condiciones laborales para trabajos esenciales desempeñados mayoritariamente por mujeres», asegura **Leticia Escutia**.